ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO IP-001-2025, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL DE CAÑASGORDAS - EMCAÑAS Y LA CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE – EUMA.

Entre los suscritos a saber: **JOSÉ IVÁN QUIROZ HIGUITA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.719.004 de Medellín, en su condición de Gerente de la **Empresa para el Desarrollo Territorial, Económico y Social – EMCAÑAS** con NIT 901.904.179-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, el Acuerdo Municipal N°002 de enero 31 de 2025, EL CONTRATANTE de una parte, y por otra **CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE – EUMA** con NIT 900.261.865-8 representada legalmente por **JULIÁN FELIPE RIVERA BENITEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.037.644.087. Hemos convenido terminar el contrato IP-001-2025 por haber cumplido a entera satisfacción el objeto del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 KILÓMETROS DE VÍA EN PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS MURRAPAL Y EL CAUCE DEL MUNICIPIO DE URAMITA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PLAZO INICIAL: Desde la firma del acta de inicio (19/03/2025) y hasta el diecinueve (19) de mayo de 2025 (Incluido el Otro Sí).

VALOR TOTAL: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. ($71.418.371,oo)

La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.

JOSE IVAN QUIROZ HIGUITA
Gerente EMCAÑAS
Supervisor del contrato

JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ
Representante Legal EUMA
Contratista

PROYECTÓ	HERMINIA HIGUITA – APOYO ADMTVO
REVISÓ	JUAN GUILLERMO ECHAVARRÍA – ASESOR JURÍDICO
APROBÓ	JOSÉ IVÁN QUIROZ HIGUITA – GERENTE